



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN



Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 2052 DREJ -2023

Huancayo, 05 SEP 2023

Visto, el expediente N° 06922654-2023-DREJ, con cuatro (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín viabilizar el otorgamiento de sus derechos a los Docentes y Trabajadores Administrativos de su jurisdicción;

Que, mediante expediente N° 06922654-2023-DREJ, de fechas 02/08/2023, el Director del IESTP. "JAIME CERRON PALOMINO" del Distrito de Chongos Bajo, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín; remite la **Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares** del personal administrativo **PECHO APOLINARIO OFELIA MARIA**; el mismo que es procedente su atención de conformidad al Informe N° 148-2023-DREJ/OADM-APER-BS, de fecha 16/08/2023 de la Oficina de Bienestar Social con los documentos sustentatorios, por lo que es necesario emitir la respectiva Resolución Directoral.

Estando a lo informado por la Oficina de Bienestar Social y coordinado con el responsable del Área de Personal;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 de fecha 30 de noviembre 2022; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de Carrera Pública de sus docentes y su reglamento D.S N°010-2017-MINEDU, D.S N° 005-90-PCM, Ley 26790, Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud, D.L. N°276; Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER, Licencia **sin goce de remuneración** por motivos particulares, al personal administrativo, cuyos datos se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	PECHO APOLINARIO OFELIA MARIA	COD. MOD: 1020428780
CARGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	JOR. LAB: 40 HORAS
CENTRO DE TRABAJO	IESTP "JAIME CERRON PALOMINO"	TOTAL DE DIAS: 03 DIAS SIN GOCE DE HABER
LUG/DIST/PROV/DPTO	CHONGOS BAJO / CHUPACA / JUNIN	COD. NEXUS: 111711C322D2
VIGENCIA	DEL 01/08/2023 AL 03/08/2023 (03 DIAS SIN GOCE DE HABER)	
ENTIDAD PAGADORA	DESCUENTO	
DOCUMENTO SUSTENTARIO	- INFORME N° 148-2023-DREJ/OADM-APER-BS - EXPEDIENTE N°06922654-2023-DREJ	

RECORD DE LICENCIAS- 2023



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN



MOTIVO	VIGENCIA	LIC.C/GOCE	LIC.S/GOCE	TOT. DE DIAS	RESOLUCION
particular	24/07/2023 al 26/07/2023		03	03	-----
particular	01/08/2023 al 03/08/2023		03	03	-----
TOTAL			06	06	

De conformidad al informe escalafonario -DREJ

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la oficina de Secretaria General de la Dirección Regional de Educación, transcribir la presente resolución y notificar a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese;



PROF. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director Regional de Educación Junín

DREJ/GAOC
COORD. PER/NGVB
BS/EREB